## Dirección de Educación Elemental



PRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO (SER-CT)











#### **OBJETIVO**



Asesorar sobre el funcionamiento del Sistema para la Entrega y Recepción de Centros de Trabajo (SER-CT), que permitirá optimizar los tiempos del personal directivo y de supervisión.









### **Fundamentos Legales**



Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. 30 de mayo de 2017; Reformas y adiciones (Art. 50, Fracc. I y XIII).



Reglamento para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México. 30 de julio 2020; Reformas y adiciones.



Manual de Procedimientos para el Proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México. 22 de septiembre de 2022; Reformas y adiciones.



Acuerdo por el que se establecen como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas de SEIEM, de niveles diversos a los señalados en el párrafo primero, del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México. 22 de julio de 2021.









## ¿Cuándo debe de realizarse la Entrega y Recepción?



**Art. 5:** Cuando un servidor público se separe de su empleo, cargo o comisión, por cualquier motivo, incluyendo licencias, suplencias, encargos ...



**Art. 7:** La E-R deberá efectuarse en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de que surta efectos la separación del empleo cargo o comisión.









## Tipo de Acta

#### Acta de Entrega Recepción

#### **Acta Circunstanciada**

Cuando el servidor público saliente integra la carpeta de entrega servidor público entrante.

Supuestos de los Art. 20, 21 y 22 del Reglamento para los procesos de recepción y realiza la entrega al entrega y recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México. 30 de julio 2020; Reformas y adiciones.













## ¿Cuándo se debe de hacer un Acta Circunstanciada?

ELABORA: El Servidor Público entrante, asistido por la autoridad inmediata superior, el Órgano Interno de Control y dos testigos (servidores públicos):



Art. 20.- El servidor público **saliente o entrante** se niega a firmar el acta de entrega y recepción y sus anexos.



Art. 21.- El servidor público **saliente** no realizó la entrega correspondiente (fallecimiento, incapacidad física o mental, **causa mayor justificada**).



Art. 22.- El servidor público **saliente** no lleva a cabo la E-R **sin causa justificada.** 









## Sujetos Obligados: Educación Elemental

Involucrados	Autoridad Inmediata Superior	Autoridad verificadora
Director - Director		
Educación Inicial, Preescolar, Indígena, Especial, para Adultos y Primaria.	Supervisor Escolar	
Supervisor - Supervisor	Jefe de Sector	Órgano Interno de Control (representante)
Jefe de Sector – Jefe de Sector	Departamento o Subdirección	

**NOTA:** Quien recibe el CT tiene **30 días naturales** para verificar el contenido del acta y solicitar aclaraciones o precisiones al titular saliente, después de este plazo toda la responsabilidad recaerá sobre el servidor público entrante.









## Documentos que elabora la Subdirección o Departamento



Solicitud para intervención en actos de entrega y recepción (elaborar y enviar vía estructura a la Dirección de Educación Elemental, con tres días de anticipación).

- Elaboración: Cada acto de entrega recepción.



Oficios de notificación (servidor público saliente y entrante).



Reporte mensual de actos de E-R (consultar en el SER-CT).









## Documentos que elabora el Servidor Público SALIENTE, <u>previo</u> a la entrega recepción

#### Acta de entrega y recepción con anexos



Captura en el SER-CT la información correspondiente en cada anexo.

Elabora acta de entrega y recepción en el SER-CT, carga en sistema



15 anexos (SER-CT)



#### Otros Hechos:

Asentar los hechos relevantes que haya que dejar constancia.









## Pasos a seguir durante la Entrega y Recepción

<b>Durante:</b>	Responsable	Actividad
ma	Autoridad inmediata superior	Dirige el acto de entrega y recepción.  Verifica la captura de los 15 anexos en el SER-CT, da lectura y recaba las firmas de los participantes en el acta.
	Servidor Público Entrante	Verifica que al cierre de la Entrega y Recepción, se envíe el Acta con anexos al Órgano Interno de control.









#### Generalidades



Se deben anexar, en el SER-CT, en el acta, las identificaciones de los servidores públicos involucrados (entrante, saliente, autoridad inmediata superior y/o testigos).



Si se cuenta con los oficios de nombramiento, deberán anexarse en el apartado Otros Hechos en el SER-CT.



La autoridad inmediata superior podrá requerir previo a la E-R los documentos para su revisión (Art. 14).









FORMATOS / REQUISITOS	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVOS QUE SE ENVÍAN AL OIC
1. MARCO JURÍDICO		
1.1. ORDENAMIENTOS JURÍDICO- ADMINISTRATIVOS	Captura manual	PDF con listado de ordenamientos jurídicos capturados en el sistema
5. RECURSOS HUMANOS		
5.1. PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA	Captura manual de claves presupuestales	PDF con listado de claves presupuestales en el CCT  PDF
5.3. RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS	Captura manual de servidores públicos	PDF con listado de servidores públicos comisionados o NA.  PDF









8. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVOS QUE SE ENVÍAN AL OIC
8.1. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEMOVIENTES	Solicitar y cargar el Padrón de Bienes Muebles que proporciona el Departamento de Inventarios	Listado de archivos cargados.  Padrón  PDF  Inmueble  PDF
8.3. INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN ALMACENES	Adjuntar archivo editable (formato libre)	Listado de archivos cargados.  PDF y formato libre
8.5. RELACIÓN DE LOS BIENES BAJO CUSTODIA DEL TITULAR	Solicitar y cargar el Padrón de Bienes Muebles que proporciona el Departamento de Inventarios	Listado de archivos cargados  PDF









9. SITUACIÓN DE LAS TIC´S	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVOS QUE SE ENVÍAN AL OIC
9.1. INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Adjuntar archivo editable (formato libre)	Listado de archivos cargados y formato libre.









		_
13. ARCHIVOS	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVOS QUE SE ENVÍAN AL OIC
13.1. RELACIÓN DE ARCHIVOS EN TRÁMITE	Adjuntar archivo en Word	PDF con listado de archivos cargados.  Archivo en trámite  PDF
13.2. RELACIÓN DE ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN O HISTÓRICO	Adjuntar archivo en Word	PDF con listado de archivos cargados.  Archivo en trámite
13.4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS NO CONVENCIONALES O BIBLO- HEMEROGRÁFICOS	Adjuntar archivo en Word	PDF con listado de archivos cargados.  Archivo en trámite









14. CERTIFICADOS DE NO ADEUDO	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVOS QUE SE ENVÍAN AL OIC
14.1. CERTIFICADOS DE NO ADEUDO	Elegir en sistema el tipo de certificado, imprimir, firmar, entregar, obtener acuse.	certificado generado
15. INFORME DE GESTIÓN		
15.1. INFORME DE GESTIÓN	Capturar la información correspondiente en los 4 rubros.	Con información capturada.
15.2. INFORME DE COMPROMISOS EN LOS 90 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN	Capturar en el sistema las actividades.	Con información capturada.









18. OTROS HECHOS	FORMA DE CAPTURA	ARCHIVO QUE SE ENVIAN AL OIC
18.1. OTROS HECHOS	Adjuntar archivo en Word	Con listado de archivos cargados.
		Anexos









#### Sistema SER-CT











#### Proceso del Sistema SER-CT

#### Usuario Escuela/Supervisión/Sector

- 1) Selecciona el tipo de acta.
- 2) Registra la información para cada anexo.
- 3) Registra datos en el acta y anexa INF's.
- 5) Espera aprobación de la autoridad inmediata superior para subir el acta firmada, sellada y escaneada en PDF.
- 6) Realiza una carpeta comprimida de todos los archivos del acto realizado y la carga en el sistema para enviar al OIC.

Registra información para solicitar la gestión del certificado de no adeudo ante la CAOE.

Acepta de enterado la solicitud emitida para la gestión del certificado de no adeudo.

Usuario Nivel Supervisión/ sector/departamento/etc.

- Órgano Interno de Control
   Coordinación Académica y de Operación Educativa.
   Dirección de Educación
- Dirección de Educación Elemental.
- Estructura de la Escuela

4) Realiza la aprobación para que se suba el acta escaneada debidamente sellada y firmada.

7) Recibe correo de notificación que el proceso concluyó y recibe el link de descarga de carpeta de archivos.









#### **Contactos:**

Unidad Administrativa	Datos
Dirección de Educación Elemental	Oficina de Modernización Administrativa modernizacion.administrativa@dee.edu.mx Tel. 722-279-7700 Ext. 8259
Dirección de Informática	Ing. Juan Carlos Sánchez Mejía Analista programador carlos.sanchez@seiem.gob.mx
Departamento de Inventarios	Doctor en Administración y Dirección de Negocios José Luis Arteaga Ballesteros Encargado del Despacho del Departamento de Inventarios atencioninventarios@seiem.gob.mx Tel. 722-265-1200 Ext. 1321, 1359, 1358, 1349





## SEIEM

# Dirección de Educación Elemental